Visión

El Departamento de Estudios Turísticos, es una unidad académica, orientada a formar recursos humanos en las diversas áreas del turismo, (Desarrollo Turístico, Servicios y Mercadotecnia) apegado a estándares de calidad internacional de vanguardia, sus egresados se caracterizan por ser emprendedores y comprometidos con la sociedad, coadyuvando al desarrollo regional. Coadyuva al desarrollo turístico regional con bases sustentables a través de los proyectos de investigación y vinculación en conjunto con las comunidades de la región y realiza actividades de extensión y difusión de la cultura a través de sus eventos, rescatando aquellos valores que van en función del turism. Sus académicos, forman una planta docente actualizada y capacitada en sus formaciones profesionales y didácticas, integrados en cuerpos académicos consolidados, cuyas funciones son las sustantivas del Departamento.

Perfil Profesiográfico

El Licenciado en Turismo es un profesionista capacitado para administrar los recursos humanos, naturales y culturales con que cuenta un país, estado o región, con el fin de aprovecharlos de manera sustentable en beneficio de la población y de los turistas, incidiendo en el desarrollo regional

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Centro Universitario de la Costa Sur

2.- DEPARTAMENTO.

Estudios Turísticos

3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.

Turismo Social

3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:

Especializante selectivo

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISITO
TR152	C	35	10	45	6	Fundamentos del turismo

4.- ELABORADO POR:

Mtra. Marisa Gutiérrez Estrada

5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.

Enero 2023

6.- NOMBRE DEL PROFESOR:

Mtra. Marisa Gutiérrez Estrada

7.- FORMACIÓN ACADEMICA

- Lic. en Turismo, Centro Universitario de la Costa Sur UDeG
- M.C. Maestría en Manejo de Recursos Naturales, Centro Universitario de la Costa Sur UDeG
- Doctorado en Biosistemática, Ecología, Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas
- Centro Universitario de la Costa Sur UDeG

8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Profesor de asignatura "B" del 2014 a la fecha (enero 2022)
- Asesora de proyectos sociales, ambientales y turísticos ante la CONAFOR, CONANP, JIRA, Paisaje BioCultural Mascota, Jalisco. (2012 a la fecha, enero 2023)
- Coordinadora de la Licenciatura en Turismo a partir de agosto de 2022.

9.- OBJETIVO GENERAL.
Describa en el cuadro siguiente el objetivo de desempeño conteniendo la audiencia, conducta, condición y grado así como su relación con los objetivos del plan de estudio.

Que el alumno logre identificar los principios del turismo social, así como los actores y segmentos de mercado que lo componen.

10.- OBJETIVOS ESPECIFICOS. (Congruentes con el objetivo general de la asignatura)

Que el alumno adquiera las bases teóricas para conceptualizar al turismo social.
Que el alumno comprenda a través del análisis la importancia de la intervención del tiempo libre y ocio en los distintos grupos sociales como factor determinante para la aparición del turismo social.
Que aplique técnicas y métodos de investigación que le ayuden a determinar el potencial del turismo social en su región.
Organización, promoción y venta de un viaje donde el alumno aplique los conocimientos teóricos adquiridos durante el semestre.

11.-ATRIBUTOS O SABERES.

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos (conocimientos)	• Conocimientos disciplinares como sociología y economía y mercadotecnia.
Metodológicos (Aptitudes, capacidades y habilidades)	• El alumno desarrollará la crítica constructiva y propositiva • El alumno será capaz de elaborar proyectos que cumplan con los principios que enmarcan al Turismo Social.
Formativos (valores y actitudes)	• Equidad, justicia social, tolerancia y respeto • Positividad, integración al grupo y participación

12.- CONTENIDO TEORICO - PRÁCTICO (TEMÁTICO SINTETICO).

Unidad I Introducción al turismo social
1.1 Origen
1.2 Conceptualización del turismo social
1.3 Importancia del tiempo libre y ocio en el turismo
1.4 Situación internacional del turismo social
1.4.1 Organismos Internacionales
Unidad II Panorámica actual del turismo social en México
2.1 Perfil del turista y segmentos
2.2 Valores
2.3 Oferta
2.3.1 Institucional
2.3.2 No institucional
2.4 Productos
2.5 Políticas
Unidad III Segmentos preferentes del Turismo Social
Turismo para discapacitados
Turismo para la Tercera Edad
Turismo para indígenas
Turismo para familias de escasos recursos
Turismo Estudiantil o Juvenil
Turismo Familiar

13.-MODALIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

13.1.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Técnicas de lectura, elaboración de ensayos, investigación, análisis de información.
Exposición en clase
Debate

13.2 TAREAS O ACCIONES

Para las unidades I, II y III, el alumno elaborará reportes de lecturas en cuadros sinópticos, mapas conceptuales y resumen crítico, hará exposición oral frente a grupo de algún tema del programa y análisis de información.
Para la unidad IV, organizara un viaje que cumpla con los objetivos de la materia.

14.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA QUE AYUDAN AL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN Y EL PERFIL PROFESIOGRÁFICO

El alumno será capaz de elaborar proyectos que cumplan con los objetivos del turismo social que puedan ser viables para el desarrollo de la región donde se desempeñe profesionalmente.

15.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Podrá participar activamente en el desarrollo de la actividad turística, planteando propuestas sobre el aprovechamiento del potencial que encuentre sobre turismo social en su región.

16.- ACREDITACIÓN

- De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de posgrado ni para los planes de estudio que se impartan en las modalidades no convencionales (abierto, a distancia y semiescolarizado), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 21. Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al Jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más

tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 22. En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

CAPÍTULO V
DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado. En los planes de estudio que se impartan en las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo
extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- **I.** La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- **II.** La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- **III.** La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- **I.** Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28. Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en periodo extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del periodo extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán remitir a la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la calificación obtenida en el periodo ordinario y en el extraordinario de los
alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 29. Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en periodo extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H. Consejo General Universitario, excepto en las modalidades abierta y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente. El calendario escolar establecerá dos periodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer periodo sólo se aplicará para las materias que concluyan dentro de los primeros tres meses del ciclo escolar.

17.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se solicita incluir 3 lecturas en inglés con el fin de coadyuvar a la practica del idioma, además de sujetarse al formato oficial para la entrega de trabajos de la carrera de licenciado en turismo.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO (resultado de la actividad)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (actividad a realizar)	CAMPO DE APLICACIÓN (lugar en donde se aplica)
Elaboración de cuadros sinópticos, reportes y resúmenes de lectura	Descripción de el turismo social en relación a lo social, ambiental y económico	Campo profesional y vida social
Viaje	Organización, promoción y venta	

17.1 PRACTICAS PROFESIONALES, VIAJES DE ESTUDIO, SALIDAS DE CAMPO PROGRAMADAS

PRACTICA PROFESIONAL (ACTIVIDAD)	No. HRS.	TIPO	OBJETIVO	FECHA
Diseño de itinerario	2 hrs.	Familiarización	Que el alumno identifique los	Febrero a Abril

			atractivos naturales y culturales que se visitaran durante el recorrido	
Organización del viaje de turismo social dirigido a personas de la tercera edad, niños o personas con discapacidad.	10 hrs.	Observación	Que el alumno elabore el itinerario, plan de mercadotecnia y diseño del viaje, así como diseño del menú y actividades de recreación.	Febrero-Abril
Elaboración del documento final que recopile la información del viaje	2 hrs.	Observación	Que el alumno integre en un documento la información generada por la organización del viaje de cada una de las áreas.	Mayo
Análisis de información y elaboración de un ensayo sobre Turismo Social	6 hrs.	Observación	Que el alumno identifique la información, haga selección y análisis de la misma con el propósito de que elabore un ensayo.	Mayo
Llevar a cabo el viaje	30 hrs.	Simulación	Que el alumno sirva como guía de turistas y la coordinación del viaje a través de las diferentes áreas.	Mayo

18.- CALIFICACIÓN.
Los criterios serán determinados por la academia correspondiente.

CRITERIO	PORCENTAJE
Exposiciones	20%
Lecturas, investigaciones y tareas	30%
Ensayo	10%
Examen	10%
Trabajo final	30%
Total	**100%**

19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.
Favor de incluir cuando menos 10 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO	AUTOR	AÑO DE	EDITORIAL	No. de

		COMPLETO		EDICIÓN		páginas
1		Turismo Social	Haulot, Arthur	1991	Trillas	182
2		Historia general del turismo de masas	Fernández Fuster Luis	1991	Alianza	974
3		El turismo Fenómeno social	De la Torre Padilla Oscar	1994	FCE	133
4	9702608422	Introducción a las ciencias sociales	Elgin F. Hunt, David C. Colander	2006	Pearson Adisson Wesley	503
5	970-10-0875-8	Sociología del turismo	Yumka Balam	1996	Mc Graw Hill	247
6	9284406005	Turismo y la Atenuación	OMT	2003	OMT	119
7	9702607817	ETICA	Ma. Eugenia Ojeda, Paula Arizmendi, Enrique Rivero	2007	Pearson Adisson Wesley	238
8	9284404886	Apuntes de metodología de la investigación	OMT	2001	OMT	341
9	9284405122	Incidencia de la explotación sexual de los niños en el turismo	OMT	2002	OMT	179
10	9701702344	Métodos de Investigación	Neil J Salkind	1998	Pearson Adisson Wesley	380
11	0470800666	Tourism Management	Weaver David, Lawton Laura	2000	Wiley	480
12		Turismo y atenuación de la Pobreza	OMT	2003	OMT	119
13		Turismo y religión: Aproximación a la historia del Turismo Religioso	Esteve Secall Rafael	2002	Universidad de Malaga	426
14	8480044357	El Mercado Turístico	Vogeler Ruiz Carlos	2004	España	

15	8479911387	Gestión práctica de empresas turísticas	Fernández de Tejeda Victoria	2002	Madrid	

20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Favor de incluir cuando menos 5 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. De páginas
1		Turismo, estructura y desarrollo	Jiménez Alfonso	1993	Mc. Graw Hill	487
2	968-6356-63-0	Derecho Turístico mexicano	Villaseñor Dávalos José Luis	1992	Harla	327
3		Proyecto turístico:Localización e inversión	Cárdenas Tabares, Fabio	1993	Trillas	75
4		Turismo popular, Inversiones rentables	Ripoli, Graciela	1991	Trillas	243
5		Proyectos turísticos	Hernández Díaz, Edgar Alfonso	1995	Trillas	211

21.- LIBROS, ARTICULOS O REFERENCIAS EN OTRO IDIOMA

Favor de incluir cuando menos 3 referencias en otro idioma, de preferencia en inglés, con una antigüedad no mayor a cinco años en libros, y un año en revistas.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. de páginas
1	0470800666	Tourism Management	Weaver David. Lawton Laura	2000	Wiley	480
2						
3						

22.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1	www.sectur.com	Tiempo libre	Reporte de lectura y exposición

2	www.bits.com	Turismo social	Revisión de artículos relacionados con viajes para apoyo en la organización de el viaje que ellos realizaran
3	www.world-tourism.org	Turismo internacional	Investigación y exposición
4	www.wtoelibrary.org	Biblioteca Virtual	Búsqueda de información

Vo. Bo. _____
Mtra. Martha Verónica Guerrero Aranda
Presidenta de la Academia

Vo. Bo. _____
Dr. Hirineo Martínez Barragán

_____
Firma de recibido el programa (Representante de grupo), fecha

_____
Mtra. Marisa Gutiérrez Estrada
Firma de recibido el programa (Coordinación de carrera), fecha (debe de incluirla firma de recibido del representante de grupo)